

¡REEMBOLSOS DE IMPUESTOS PARA ANCIANOS!



Impuesto a la propiedad/Crédito renta/Calefacción

Este reembolso del impuesto a la propiedad, renta o gastos de calefacción es para inquilinos o propietarios ancianos o discapacitados que:

- Residen en Colorado; y
- Tienen ingresos anuales hasta \$12.953 (o \$17.460 por pareja); y
- Son mayores de 65 años, viudo/a mayor de 58, discapacitados de cualquier edad recibiendo beneficios por un año completo.

<https://www.colorado.gov/pacific/tax/property-tax-rent-heat-credit-ptc-rebate-file>



Extenciones al impuesto a la propiedad para ancianos y veteranos

La extensión del impuesto a la propiedad está disponible para ancianos que:

- Hayan sido dueños de la propiedad y la hayan ocupado como su residencia primaria durante por lo menos 10 años consecutivos, y
- Sean mayores de 65 años (o viudo/a de un anciano/a que calificaba).

La extensión del impuesto a la propiedad está disponible para veteranos discapacitados que:

- Son considerados como permanentemente discapacitados por el Departamento de Asuntos de Veteranos de EEUU.
- Son dueños y ocupan la propiedad como su residencia primaria desde el 1 de enero del año.

<https://www.denvergov.org/content/denvergov/en/assessors-office/senior-tax-exemption.html>